

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 11-07-2024 10:09:11

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE11586 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 254 OFICINA 254/SANCHEZ BARRETO HEIDY LORENA

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCANO SOLANO LUZ ANGELICA

ASUNTO: RADICACION PROPOSICION JULIO 2024

OBS: ---

PROPOSICIÓN No. 886 DE 2024
 16 DE JULIO DE 2024

Aprobada en:

Tema: Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá D.C., a las y los integrantes de la comunidad educativa del colegio Aníbal Fernández de Soto.

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D. C., sobre Control Político, consagradas en el Artículo 14, del Decreto 1421 de 1993, y numeral 8 del artículo 85 del acuerdo 741 de 2019, “De Reconocimiento. Cuando se propone exaltar y reconocer la vida y obra de personas naturales y jurídicas”.

El Concejo de Bogotá D.C., Agradece y exalta la labor realizada por integrantes de la comunidad educativa del colegio Aníbal Fernández de Soto en su 50 aniversario, resaltando el valioso aporte que hacen para el acceso a la educación de las comunidades de Suba oriental.

En mérito de lo expuesto, solicito a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C., que le sea otorgado al señor Ernesto Morales Portilla, como representante y rector del colegio Aníbal Fernández de Soto, el presente reconocimiento en NOTA DE ESTILO.

Cordialmente,


H.C HEIDY SÁNCHEZ BARRETO
 Concejala de Bogotá
 Bancada Partido Unión Patriótica